



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

Distrito Judicial de Bucaramanga (Santander)
Tribunal Superior
Sala Penal

Radicación	2014-04630-01 (18-036A)
Asunto	Proceso Penal
Procesado	Luis Eduardo Pabón Mantilla
Delito	Homicidio

TÉRMINO PARA NO RECURRENTES - IMPUGNACIÓN ESPECIAL:

Se deja constancia que conforme a lo reglado en Sentencia SP4883-2018 Casación N° 48.820 y el comunicado N° 5 de 2019 remitido por la H. Corte Suprema de Justicia respecto del recurso de impugnación especial para garantizar la doble conformidad, que señala las reglas provisionales fijadas para su trámite, se deja constancia que el término para los NO RECURRENTES corre por cinco (5) días e inicia el 31 de marzo de 2023 a las 8.00 de la mañana y vence el 13 de abril de 2023 a las 4.00 de la tarde.

Bucaramanga, 31 de marzo de 2023.

Sandra Julieth Cortés Samacá
Secretaria